



# Ingresos Presupuestarios



### POLÍTICA DE INGRESOS 2013

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 31, fracción IV, la obligación de los mexicanos de contribuir para los gastos públicos, así como de la federación, el estado y municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. Bajo la premisa contributiva.

El gobierno del estado y sus municipios, han tenido una participación activa, lo cual obliga a acrecentar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, con miras a fortalecer la Recaudación Federal Participable, que asegure mayores ingresos con el propósito de cumplir con los objetivos y estrategias orientadas a mejorar la eficiencia y modernidad de los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes.

#### OBJETIVOS

##### General

Fortalecer los ingresos públicos del erario estatal, que garanticen disponibilidad permanente de recursos financieros, así como incrementar la recaudación de los ingresos locales, así también superar el presupuesto establecido 2013.

##### Específicos

- Incrementar la recaudación en materia de Ingresos Locales con el propósito de obtener mayores recursos al erario estatal.
- Implementar acciones de vigilancia fiscal que coadyuven al aumento en los ingresos públicos.
- Fortalecer la información en materia de ingresos y padrones de contribuyentes.
- Informar lo relativo a Ingresos locales y Participaciones y Aportaciones Federales.
- Mejorar la eficiencia de atención a los contribuyentes y los esquemas de control internos.
- Proporcionar publicidad y asistencia a los contribuyentes, orientadas al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Fortalecer la capacidad recaudatoria del sistema tributario.
- Impulsar una administración de resultados
- Promover un gobierno cercano a la gente

#### ESTRATEGIAS

- Mejorar la eficiencia en la integración de la base de datos del control de obligaciones fiscales.
- Mejorar el flujo de información en materia de Ingresos y padrones de contribuyentes.
- Contratar el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) para el envío y notificación de los requerimientos a fin de dar una mayor presencia fiscal para una mejora en la evaluación federal.
- Administrar y controlar las formas oficiales valoradas en todo el Estado, a fin de dar certeza jurídica a la ciudadanía y evitar documentos apócrifos logrando un aumento en la recaudación.
- Modernizar la actividad tributaria en capacidad de gestión, procesos, tecnología y profesionalización de los servidores públicos.
- Proponer mejoras en los sistemas de información y comunicación, derivado del análisis de la operatividad con el área de informática de ingresos y áreas operativas de cobro.
- Otorgar a los contribuyentes facilidades para el pago de sus contribuciones fiscales.
- Coadyuvar en la revisión y actualización del marco jurídico para eliminar lagunas jurídicas.
- Dentro del marco normativo de la Secretaría de Hacienda, la Dirección de Ingresos le corresponde realizar las siguientes acciones:
- Implementar acciones que conlleven a obtener mayores ingresos con la finalidad de

superar el presupuesto aprobado.

- Realizar la difusión de los descuentos y beneficios fiscales por pago oportuno de los impuestos vehiculares, así como las placas para personas con discapacidad.
- Con el fin de concientizar al contribuyente a no participar en actos ilícitos y cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales, se implementarán diseños en la página de la Secretaría referentes a banners de los nuevos impuestos que se pagan por internet.
- Dar seguimiento al Programa de Crédito para la Liquidez para mercados públicos operado por (Banchiapas) dirigido a locatarios y pequeños comerciantes para incorporarlos al Régimen de Pequeños Contribuyentes.
- Dar seguimiento al cumplimiento sobre nóminas por concepto del fideicomiso al Banco Invex S.A.
- Realizar atención a personas otorgando asesorías personalizadas o vía telefónica.
- Actualizar el padrón de contribuyentes con la finalidad de obtener una base de datos más segura y confiable, así como incorporar aquellos contribuyentes que no se encuentren inscritos en nuestros registros.

### RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS ALCANZADOS

#### RECAUDACIÓN:

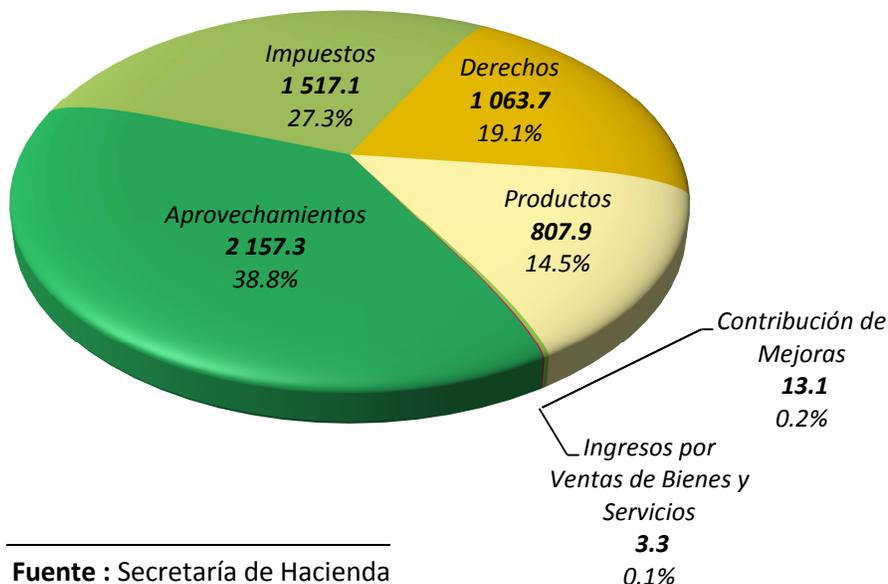
Los ingresos públicos obtenidos al cierre del ejercicio fiscal 2013 registran un total de 79 mil 121.1 millones de pesos, los cuales reflejan un crecimiento del 18.3 por ciento con respecto al presupuesto anual establecido en Ley de Ingresos.

#### Ingresos Locales

Los ingresos recaudados por las potestades tributarias del Estado sumaron un monto de 5 mil 562.4 millones de pesos, que representan el 7.0 por ciento con respecto al monto total obtenido, y comparado al presupuesto 2013 refleja un incremento del 23.3 por ciento.

Gráfica: 13

**INGRESOS LOCALES 2013**  
**TOTAL: 5 562.4 ( Millones de Pesos )**



Los resultados cuantitativos, se dan a conocer a partir de las cifras por fuente de los recursos atendiendo al Clasificador por Rubros de Ingresos, así como al Marco Metodológico sobre la Forma y Términos en que deberá orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que en la Materia, establezca la Planeación del Desarrollo para su Integración en la Cuenta Pública, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Cuadro 02

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO ( Pesos )						
C O N C E P T O	INGRESOS			VARIACION RESPECTO A:		
	2012	2013		INGRESOS ESTIMADOS		2012 % REAL *
		ESTIMADO	RECAUDADO	IMPORTE	%	
<b>TOTAL</b>	<b>4 644 977 129</b>	<b>4 511 081 708</b>	<b>5 562 379 639</b>	<b>1 051 297 931</b>	<b>23.3</b>	<b>19.3</b>
<b>SECTOR GOBIERNO</b>						
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>1 186 248 394</b>	<b>1 497 696 800</b>	<b>1 517 095 494</b>	<b>19 398 694</b>	<b>1.3</b>	<b>27.4</b>
Impuestos	1 186 248 394	1 497 696 800	1 517 095 494	19 398 694	1.3	27.4
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>3 458 728 735</b>	<b>3 013 384 908</b>	<b>4 045 284 145</b>	<b>1 031 899 237</b>	<b>0.3</b>	<b>96.5</b>
Contribución de Mejoras	15 396 552	15 470 217	13 099 539	( 2 370 678)	- 15.3	- 15.3
Derechos	1 093 422 681	1 173 473 410	1 063 684 096	( 109 789 314)	- 9.4	- 3.1
Productos	251 244 832	138 405 791	807 901 521	669 495 730	483.7	220.3
Aprovechamientos	2 051 023 811	1 685 640 560	2 157 257 577	471 617 017	28.0	4.8
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	47 640 859	394 930	3 341 412	2 946 482	746.1	- 93.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

\* Deflactado con el INPC

### TRIBUTARIOS:

Los ingresos Tributarios, representan el 27.3 por ciento de los ingresos locales, lo cuales alcanzaron un importe de 1 mil 517.1 millones de pesos, reflejando un aumento del 1.3 por ciento respecto a estimado para 2013.

Los Impuestos recaudados presentó un aumento del 27.9 por ciento respecto a lo registrado en el 2012; esta variación se debe a que el Gobierno del Estado con la finalidad de allegarse de recursos económicos para continuar con los servicios públicos indispensables para la comunidad chiapaneca y conforme a lo establecido en el periódico oficial No. 001-3ª. Sección de fecha 12 de diciembre del 2012, se incorpora al Código de la Hacienda Pública Estatal para el ejercicio fiscal que se informa, la obligación del pago del Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, aunado a ello se otorgaron beneficios fiscales inherentes a los descuentos del 20 por ciento y 10 por ciento en los refrendos vehiculares, así como en la tenencia estatal consistiendo en 20 por ciento en enero-febrero, 10 por ciento en Marzo y 5 por ciento en abril instituidos en la Ley de Ingresos del Estado vigente.

### ACCIONES

En materia de Asistencia al Contribuyente, se realizaron 18,809 consultas relacionadas al pago de diferentes contribuciones estatales y federales, en los siguientes apartados: de manera personalizada 4,204; vía telefónica 6,751; y por medio de chat en línea se atendieron 6,967 contribuyentes, así mismo se implementó en el mes de mayo el servicio mediante correo electrónico del Departamento de Asistencia al Contribuyente efectuando 887 consultas esto con la finalidad de simplificar los procedimientos y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y acercar los medios tecnológicos a la ciudadanía. Cabe mencionar que la atención personalizada fue reorientada para su atención únicamente en áreas de recaudación, ya que por las facultades conferidas en el Reglamento Interior, corresponde a éstas efectuar la atención a contribuyentes, y en área central se continúa con la asistencia a de forma virtual a través del chat, vía telefónica y por correo electrónico.

En materia de difusión se llevó a cabo una campaña denominada Descuentos en Pago de Refrendo de Tarjeta de Circulación 2013, así como lo correspondiente al Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos por lo que se dio a conocer en la página Web de la Secretaría de Hacienda de manera informativa por medio de banners, de igual manera se publicó información relativa a temas y beneficios fiscales, inherentes a estos beneficios se efectuó la campaña Estímulos Fiscales en Materia Vehicular del 02 al 31 de diciembre de 2013.

Se actualizaron las campañas dentro del portal de la Secretaría de Administración Tributaria y se publicaron banners referentes a los nuevos impuestos que se pagan por internet para su difusión en el portal de esta secretaría, así como un catálogo con los nombres de los notificadores autorizados por la Dirección de Cobranza con la finalidad de que los contribuyentes que sean visitados por éstos puedan consultar con certeza que son trabajadores de la Secretaría de Hacienda y se combata los actos de corrupción.

A partir de julio del ejercicio que se informa y de manera coordinada con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se implementó el Programa Nacional "PAR:ticipa con Civismo" en el Estado de Chiapas, específicamente en los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Teopisca, Comitán de Domínguez y Villa las Rosas, mediante el cual se facilitó y promovió el cumplimiento voluntario, combatiendo con ello la evasión y la informalidad, todo encaminado a eficientar la administración tributaria y en beneficio de la ciudadanía.

Lo anterior, consistió en arduos procesos de visitas a los establecimientos y viviendas con actividad económica evidente, a través de promotores fiscales y la instalación de módulos con la finalidad de brindar asesoría gratuita y confidencial a quienes acudieron de manera espontánea o por invitación.

Es así como los resultados reflejados respecto a la actualización de contribuyentes empadronados en los cuatro municipios antes mencionados alcanzó un total de 26,462 contribuyentes, distribuidos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	EMPADRONADOS
Comitan de Dominguez	12,224
San Cristobal de las Casas	12,072
Villas las Rosas	1,207

Teopisca

959

Asimismo, se realizó la campaña REPECOS “Paga Fácil”, con el objetivo de dar a conocer a los contribuyentes los pasos para presentar declaraciones bimestrales de impuestos a través del portal de esta Secretaría.

En relación al Impuesto sobre Régimen de Pequeños Contribuyentes se realizaron las siguientes actividades durante el 2013:

DESCRIPCIÓN	COBROS POR WEB
Incorporaciones en el registro de contribuyentes, pagos, inactivaciones, aumento y/o disminución de cuota fija	274
Inscripcion y avisos de actualizacion al R.F.C. mediante el Sistema Solucion Integral	3,854

En cuanto a los Derechos por Bebidas Alcohólicas, se otorgaron beneficios del 50 por ciento sobre la tarifa, de acuerdo al Periódico Oficial No.016 de fecha 15 de febrero de 2013, en el que se publicaron adiciones a la Ley Estatal de Derechos, otorgando 11,362 beneficios fiscales a los contribuyentes que efectuaron el pago, captando ingresos por 41.9 millones de pesos.

Con el objetivo de estandarizar los conocimientos en cuanto al uso y aplicación de los diversos impuestos se impartieron cursos presenciales en el que participaron el Departamento de Asistencia y Difusión Fiscal y Módulos MIGO's en el horario de 14 a 16 horas, así como vía chat a las 13 Delegaciones de Hacienda de 16 a 18 horas que dio inicio el día 22 de mayo de 2013, de acuerdo al calendario que se detalla a continuación:

FECHAS	CURSOS	PARTICIPANTES	
		PRESENCIAL	VÍA CHAT
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES</b>		<b>60</b>	<b>287</b>
22 y 23 de mayo	IEPS	15	63
29 y 30 de mayo	Impuesto sobre Nóminas	14	58
12 y 13 de junio	Régimen de Pequeños Contribuyentes	17	73
26 de junio	Casas de Empeño y Hospedaje	14	93

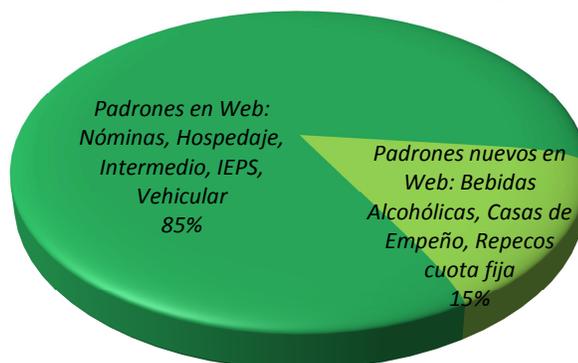
Por otra parte se han realizado acciones directas vía telefónica a contribuyentes morosos en los diferentes impuestos, acudiendo los contribuyentes a realizar sus pagos respectivos, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

IMPUESTOS	ÁREA CENTRAL	ÁREAS RECAUDATORIAS
<b>TOTAL DE INGRESOS RECUPERADOS</b>	<b>15 733 039</b>	<b>1 564 062</b>
Régimen de Pequeños Contribuyentes	23 699	22 541
Nóminas	15 594 672	0
Hospedaje	114 668	0
Bebidas alcohólicas	0	65 380
IEPS	0	1 476 141

Para mejorar los controles internos así como los servicios de pago de las contribuciones se han sistematizado en línea a través de la página de la Secretaría de Hacienda los movimientos de pago de las contribuciones: REPECOS Cuota Fija, Bebidas Alcohólicas y Casas de Empeño.

Gráfica: 14

## CONTRIBUYENTES UTILIZANDO EL PAGO EN LINEA



Fuente : Secretaría de Hacienda

Beneficios:

- Acercar los servicios a un 15 por ciento más de contribuyentes, cubriendo en un 99 por ciento del total de los padrones con servicios de pago en línea.
- Disminución de atención personalizada en las Delegaciones de Hacienda.
- Mejorar la percepción ciudadana de un gobierno de vanguardia.

Se realizaron esfuerzos de revisión y verificación de contribuyentes en los padrones de Nóminas, Hospedaje, Casas de Empeño, Bebidas Alcohólicas e ISAN a través del cruce de información con bases de datos de **otros** organismos para obtener datos certeros redefiniendo nuestras estadísticas y controles más adecuados y en algunos casos creando los padrones:

PADRÓN	2012	2013
Nómina	31 120	16 656
Hospedaje	1 192	931
Bebidas alcohólicas	-	16 302
Casas de empeño	-	109
ISAN	-	29

Con el fin de obtener un control eficiente en la administración, resguardo y distribución de las Formas Oficiales Valoradas expedidas por el Gobierno del Estado en la prestación de sus servicios, se publicó en el periódico oficial 193 –A– 2013 número 048 de fecha del 14 de agosto 2013, el Decreto por el cual se faculta a la Secretaría de Hacienda a realizar la homologación de imagen, adquisición, abastecimiento, control, distribución y la destrucción de las Formas Oficiales de Reproducción Restringida y Formas Oficiales Valoradas de la administración pública estatal, se entregaron las formas que a continuación se mencionan:

DEPENDENCIAS	CANTIDAD
<b>TOTAL</b>	1 581 801
Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	1 415 121
Secretaría del Campo	140 080
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	13 280
Secretaría de Transportes	13 320

En el marco de la aprobación del paquete económico para 2013 en el Estado de Chiapas, el ejecutivo del Estado y el Honorable Congreso tomaron la decisión responsable para recuperar una importante fuente de ingresos que permita fortalecer y brindar sustentabilidad a la hacienda pública, al restablecer, a partir del 1º de enero de 2013, el Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos; para tal efecto y en el afán de no lacerar la economía de la población

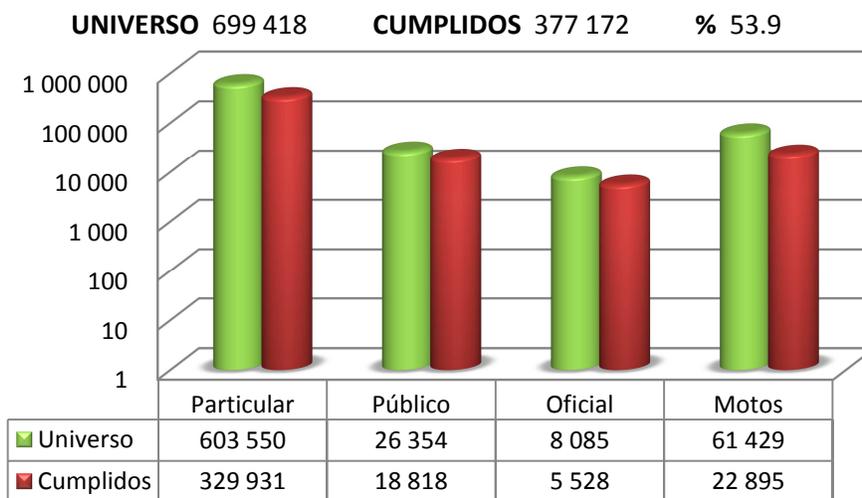
chiapaneca sujeta a esta contribución se otorgaron estímulos fiscales consistiendo en la reducción del 20 por ciento en los meses de enero-febrero, 10 por ciento en marzo y 5 por ciento en abril, instituidos en la Ley de Ingresos del Estado vigente; en tal sentido se contabilizaron ingresos por la cantidad de 393.2 millones de pesos.

Asimismo, del periodo comprendido entre el 02 al 31 de diciembre de 2013 se otorgaron Estímulos Fiscales en Materia Vehicular, consistiendo en 50 por ciento de descuento en recargos estatales y federales y 100 por ciento en multas estatales y federales correspondientes a los ejercicios 2009 al 2013.

Por otra parte y en materia de emplacamiento de los servicios particular, oficial y público se vieron reflejados 80,736 altas.

En materia de Registro y Control Vehicular, el comportamiento del padrón vehicular al cierre del 2013 muestra la cantidad de 699,418 registros, de los cuales sus propietarios han dado cumplimiento de manera oportuna en 377,172 vehículos que representa el 53.9 por ciento del padrón.

**Gráfica: 15**  
**INTEGRACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR 2013**



**Fuente:** Secretaría de Hacienda

Dentro de los procesos para la depuración de registros del padrón vehicular, se han llevado a cabo acciones como la emisión de requerimientos y cruce de información con las Entidades Federativas.

En este sentido, dio inicio el reordenamiento vehicular en el mes de septiembre de 2013 de forma paulatina en las modalidades de automóvil y motocicleta del servicio particular.

La colaboración existente con el SAT a nivel nacional, ha favorecido a esta Entidad con información inherente a la importación de vehículos de procedencia extranjera, incidiendo en la agilización del servicio a la ciudadanía y disminuyendo de solicitudes de verificación de documentación enviada a instancias federales, toda vez que la mayor parte de la información a validar, fue localizada en las bases de datos.

A partir de Abril del ejercicio que se reporta, se dio inicio al proyecto integral denominado "Fortalecimiento de las Áreas de Recaudación", el cual tiene como finalidad la modernización de los inmuebles que resguardan las diversas áreas de recaudación, dirigidos a proyectar una imagen corporativa moderna, organizada y funcional a los contribuyentes y usuarios de los servicios hacendarios; así como, proveer de equipos y sistemas tecnológicos de vanguardia a las áreas recaudatorias; herramientas que permitirán otorgar mayores y mejores servicios de calidad, elevar la transparencia y mantener un control de las operaciones; así como, eficientar los tiempos de atención, eliminar las acciones proclives a la corrupción, desarrollar un trabajo metodológico y apegado a normas que estandaricen los procesos de atención, a fin de lograr un mayor y mejor resultado en la captación de recursos

recaudados, para poder afrontar de mejor manera los compromisos del gasto público y de las metas de gobierno acordadas a lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013 - 2018.

Como consecuencia de lo anterior, se dio arranque con dicho proceso en específico con la Delegación de Hacienda Tuxtla, que es el área de recaudación con mayor número de servicios que otorga a la ciudadanía, con un promedio de 2,320 servicios al mes y por consecuencia, la de mayor recaudación a nivel Estado; aunado a que su ubicación en la capital, es la de mayor impacto en la percepción ciudadana; por lo que se hace preponderante contar con una Delegación de primer nivel, razones que sustentaron la imperiosa necesidad de iniciar un proceso de fortalecimiento integral, a través de la adecuación, reorganización y modernización de sus espacios, equipamiento y sistemas.

Por otra parte, se atendieron 4 solicitudes de la Secretaría de la Función Pública, relacionadas a las inconformidades de la población referentes a los servicios que se otorgan en esta Secretaría, mismos que se presentaron a través de los diversos medios de esa Dependencia como son Sistema Electrónico QUEJANET, Lada 01-800, entre otros; todos se atendieron en tiempo e informando los resultados correspondientes.

### **NO TRIBUTARIOS:**

Los Ingresos no Tributarios, representaron el 72.7 por ciento de los ingresos locales, conformados por las Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos y por la Venta de Bienes y Servicios, respectivamente, los cuales sumaron al cierre del ejercicio 2013 un importe de 4 mil 45.3 millones de pesos.

En el concepto de Contribución de Mejoras que se derivaron del 6 por ciento adicional al pago del Derecho por renovación anual o reposición de tarjetas de circulación o por expedición de placas, que se destina para la atención de salvamentos y servicios médicos por instituciones altruistas, se obtuvieron ingresos por 13.1 millones de pesos, reflejando una disminución con respecto a lo registrado en el 2012 del 14.9 por ciento .

Por la captación en el concepto de Derechos, se obtuvieron ingresos por 1 mil 63.6 millones de pesos, reflejando una disminución del 2.7 por ciento en comparación con lo recaudado en el ejercicio 2012, esta disminución se debe a la baja recaudación que se ha obtenido por los Servicios que presta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, principalmente del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, específicamente en el rubro de examen en la especialidad de poligrafía, psicología, médica y toxicológico.

En Productos, se contabilizaron 807.9 millones de pesos, mostrando un incremento del 483.7 por ciento respecto a lo estimado en el presupuesto del 2013 y de igual forma se encuentra con respecto a lo contabilizado en el 2012, este aumento se deriva a que se registraron recursos correspondientes a la Secretaría de Hacienda por los intereses y rendimientos generados por el Fideicomiso de Estrategias Financieras Multisectoriales (FIDEFIM) proporcionado por la Institución Bancaria Scotiabank Inverlat efectuados en los meses de agosto y noviembre del 2013.

En el concepto de los Aprovechamientos, se registraron ingresos por 2 mil 157.3 millones de pesos, mostrando un superávit del 5.2 por ciento respecto a lo obtenido en el 2012, en el mismo tenor se encuentra en relación al presupuesto estimado 2013 con un incremento de 28.0 por ciento, esta variación positiva se debe a que en el mes de diciembre se obtuvo un ingreso de 825.3 millones de pesos correspondiente al Remanente del Fideicomiso del Proceso de Bursatilización y por los ingresos que fueron otorgados por la Federación al Estado por estímulos fiscales al haber efectuado retenciones del Impuesto sobre Sueldos y Salarios por regularización fiscal de acuerdo al convenio celebrado entre ambos niveles de gobierno.

Relativo a los Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios ingresaron 3.3 millones de pesos reflejando un incremento de más del 746.1 por ciento respecto al presupuesto estimado 2013, este aumento fue ocasionado por los ingresos provenientes de la venta de los bienes dados de baja del activo fijo del Gobierno del Estado mediante proceso de subasta pública por la Venta de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado.

Gráfica: 16

**COMPARATIVO DE LOS INGRESOS LOCALES**  
( Millones de Pesos )



Fuente: Secretaría de Hacienda

ACCIONES

A través de la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, se recuperó mediante diligencias: la cantidad de 36.4 millones de pesos derivados de 3,161 requerimientos de pago de Multas e Impuestos Estatales y Federales.

Por actos relacionados en materia vehicular se trabajaron 1,570 documentos que originan una recuperación por la cantidad de 7.5 millones de pesos.

Durante el periodo de enero - diciembre del 2013 se firmaron 166 convenios de pagos en parcialidades, emitidos por la (DAF) y vehicular a fin de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de obligaciones, los cuales hacen un total de 22.9 millones de pesos.

Al cierre del ejercicio 2013 se recaudó la cantidad de 12.1 millones de pesos que corresponde a 1.559 pagos en parcialidades de convenios suscritos en 2013 y años anteriores.

Por lo tanto la recaudación de créditos acumulada de enero a diciembre del 2013, nos refleja la cantidad de 56.0 millones de pesos.

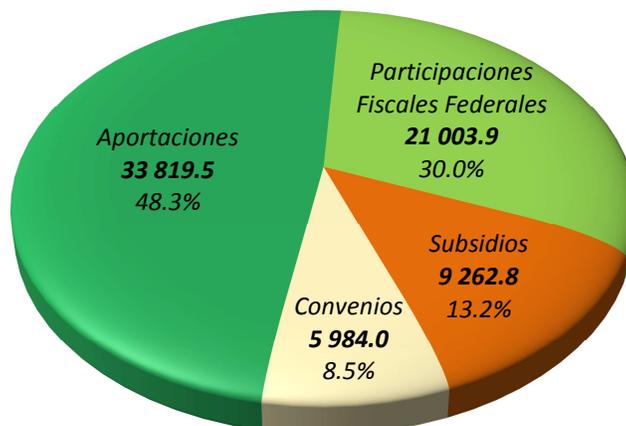
**Ingresos Federales (Participaciones, Aportaciones, Convenios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)**

Los recursos provenientes de la federación componen el 88.6 por ciento del total de ingresos obtenidos al cierre del 2013; los cuales ascendieron a 70 mil 70.2 millones de pesos, cifra mayor en 11.4 por ciento respecto a lo registrado en el ejercicio 2012, en el mismo contexto se encuentra respecto al presupuesto estimado 2013 con un incremento de 12.4 por ciento, éstos se encuentran integrados por las Participaciones Fiscales Federales con 21 mil 3.9 millones de pesos, Aportaciones con 33 mil 819.5 millones de pesos, Convenios con 5 mil 984.0 millones de pesos y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con 9 mil 262.8 millones de pesos.

**Gráfica: 17**

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS 2013**

**TOTAL: 70 070.2 ( Millones de Pesos )**



**Fuente :** Secretaría de Hacienda

## Participaciones Fiscales Federales

En este concepto se contabilizó la cantidad de 21 mil 3.9 millones pesos, cifra que muestra un incremento de 5.33 por ciento comparado con el monto contabilizado en el 2012.

Por otra parte, de las Participaciones Fiscales Federales se han recibido recursos por los siguientes fondos que se detallan a continuación: Fondo General de Participaciones 18 mil 683.3 millones de pesos, Fondo de Fomento Municipal por 482.6 millones de pesos, Participación por Impuestos Especiales 165.7 millones de pesos, Fondo de Fiscalización con 893 .1 millones de pesos, Fondo de Compensación a Entidades Pobres por 505.1 millones de pesos y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos por 274.1 millones de pesos.

## Aportaciones

El Estado registró al cierre del ejercicio fiscal 2013 un monto de 33 mil 819.5 millones de pesos, mismo que reflejó un aumento de 6.0 por ciento con relación a los ingresos del ejercicio 2012. Ahora bien, con respecto al presupuesto estimado 2013 fue de 2.2 por ciento.

La mayor afluencia de ingresos en este concepto se deriva por los recursos provenientes del Ramo 33 los cuales se desglosan de la siguiente forma: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) ingresó 15 mil 309.9 millones de pesos, Fondo de Aportaciones de Salud (FASSA) 3 mil 201.6 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 9 mil 565.5 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) con 2 mil 336.5 millones de pesos, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 1 mil 169.3 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 277.0 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 312.1 millones de pesos y por Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) es de 1 mil 647.6 millones de pesos.

## Tomo I.- Resultados Generales

**Cuadro 03**

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 2013 ( Pesos )				
C O N C E P T O	ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION RESPECTO AI INGRESO ESTIMADO	
			IMPORTE	%
<b>TOTAL</b>	<b>33 081 121 560</b>	<b>33 819 463 884</b>	<b>738 342 324</b>	<b>2.2</b>
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	14 697 822 915	15 309 881 113	612 058 198	4.2
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	3 157 293 578	3 201 563 378	44 269 800	1.4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	9 536 907 734	9 565 473 489	28 565 755	0.3
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	2 329 568 612	2 336 546 346	6 977 734	0.3
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1 121 753 970	1 169 284 482	47 530 512	4.2
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	269 662 947	276 963 847	7 300 900	2.7
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	326 516 688	312 131 784	( 14 384 904)	- 4.4
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1 641 595 116	1 647 619 445	6 024 329	0.4

Fuente: Secretaría de Hacienda.

### Convenios

En este concepto al cierre del 2013 se ha registrado la cantidad de 5 mil 984.0 millones de pesos, cifra que muestra un incremento de 71.9 por ciento comparado con los ingresos de 2012, de los cuales se integran de la forma siguiente: Convenios de Descentralización ingresó 2 mil 843.9 millones de pesos, Convenios de Reasignación 395.0 millones de pesos y Otros Convenios 2 mil 745.1 millones de pesos.

### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se recaudaron 9 mil 262.8 millones de pesos; mismos que mostró un incremento del 23.7 por ciento en relación a los ingresos obtenidos en el ejercicio 2012, el cual se encuentran integrados por los Programas Sujetos a Reglas de Operación con 997.6 millones de pesos, Otros Subsidios con 6 mil 852.8 millones de pesos y del Fondo Regional 1 mil 412.4 millones de pesos.

**Cuadro 04**

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL ( Pesos )						
C O N C E P T O	INGRESOS			VARIACION RESPECTO A:		
	2012	2013		INGRESOS ESTIMADOS		2012 % REAL*
		ESTIMADO	RECAUDADO	IMPORTE	%	
<b>TOTAL</b>	<b>62 896 504 651</b>	<b>62 358 907 990</b>	<b>70 070 191 305</b>	<b>7 711 283 315</b>	<b>12.4</b>	<b>11.0</b>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>55 411 722 806</b>	<b>56 439 059 264</b>	<b>60 807 363 111</b>	<b>4 368 303 847</b>	<b>7.7</b>	<b>9.3</b>
Participaciones Fiscales Federales	19 941 676 104	21 062 868 177	21 003 886 086	( 58 982 091)	- 0.3	4.9
Aportaciones	31 989 632 330	33 121 121 560	33 819 463 884	698 342 324	2.1	5.3
Convenios	3 480 414 372	2 255 069 527	5 984 013 141	3 728 943 614	165.4	71.3
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>7 484 781 845</b>	<b>5 919 848 726</b>	<b>9 262 828 194</b>	<b>3 342 979 468</b>	<b>56.5</b>	<b>23.3</b>
Subsidios y Subvenciones	7 484 781 845	5 919 848 726	9 262 828 194	3 342 979 468	56.5	23.3

Fuente: Secretaría de Hacienda.

\* Deflactado con el INPC

### Ingresos por Financiamiento

Al cierre del ejercicio fiscal 2013 se contabilizaron 3 mil 488.5 millones de pesos, por lo que participa con 4.4 por ciento en relación al total de los ingresos públicos.

# Ingresos Presupuestarios

Cuadro 05

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS 2013					
(Pesos)					
DESCRIPCIÓN	INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO A LA:		%
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	LEY DE INGRESOS		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>66 869 989 698</b>	<b>79 121 120 996</b>	<b>12 251 131 298</b>	<b>18.3</b>	
<b>INGRESOS LOCALES</b>	<b>4 511 081 708</b>	<b>5 562 379 639</b>	<b>1 051 297 931</b>	<b>23.3</b>	
<b>1 IMPUESTOS</b>	<b>1 497 696 800</b>	<b>1 517 095 494</b>	<b>19 398 694</b>	<b>1.3</b>	
<b>1.3 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES</b>	<b>70 534 622</b>	<b>53 026 081</b>	<b>( 17 508 541)</b>	<b>-24.8</b>	
1.3.1 Adquisición de Vehículos Automotores Usados	70 533 622	53 026 081	( 17 507 541)	-24.8	
1.3.2 Sobre Servidumbre de Terreno para Obras y Trabajos de Primera mano de Materiales Mineros	1 000	0	( 1 000)	-100.0	
<b>1.5 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES</b>	<b>964 713 918</b>	<b>999 671 791</b>	<b>34 957 873</b>	<b>3.6</b>	
1.5.1 Nóminas	964 713 918	999 671 791	34 957 873	3.6	
<b>1.6 IMPUESTOS ECOLÓGICOS</b>	<b>389 906 440</b>	<b>388 112 525</b>	<b>( 1 793 915)</b>	<b>-0.5</b>	
1.6.1 Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	389 906 440	388 112 525	( 1 793 915)	-0.5	
<b>1.7 ACCESORIOS</b>	<b>52 123 313</b>	<b>48 532 889</b>	<b>( 3 590 424)</b>	<b>-6.9</b>	
<b>1.8 OTROS IMPUESTOS</b>	<b>20 417 507</b>	<b>27 740 628</b>	<b>7 323 121</b>	<b>35.9</b>	
1.8.1 Hospedaje	17 101 253	16 970 851	( 130 402)	-0.8	
1.8.2 Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	3 316 254	10 769 777	7 453 523	224.8	
<b>1.9 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO</b>	<b>1 000</b>	<b>11 580</b>	<b>10 580</b>	<b>*</b>	
1.9.1 Rezago del Ejercicio Profesional de la Medicina	1000	11 580	10 580	*	
<b>3 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS</b>	<b>15 470 217</b>	<b>13 099 539</b>	<b>( 2 370 678)</b>	<b>-15.3</b>	
3.2 6 % Adicional para Atención a Salvamentos y Servicios Médicos por Instituciones Altruistas	15 470 217	13 099 539	( 2 370 678)	-15.3	
<b>4 DERECHOS</b>	<b>1 173 473 410</b>	<b>1 063 684 096</b>	<b>( 109 789 314)</b>	<b>-9.4</b>	
<b>4.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>2 056 313</b>	<b>2 657 714</b>	<b>601 401</b>	<b>29.2</b>	
4.1.1 Servicios que Presta la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	2 056 313	2 657 714	601 401	29.2	
<b>4.3 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>1 137 469 492</b>	<b>1 031 224 196</b>	<b>( 106 245 296)</b>	<b>-9.3</b>	
4.3.1 Servicios que Presta el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	340 799 778	293 680 313	( 47 119 465)	-13.8	
4.3.2 Servicios que Presta la Secretaría General de Gobierno	9 546 739	11 439 398	1 892 659	19.8	
4.3.3 Servicios que Presta la Secretaría de Hacienda	377 612 278	380 227 603	2 615 325	0.7	
4.3.4 Servicios que Presta la Secretaría del Campo	595 425	457 202	( 138 223)	-23.2	
4.3.5 Servicios que Presta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	295 977 317	220 660 716	( 75 316 601)	-25.4	
4.3.6 Servicios que Presta la Secretaría de Transportes	10 556 494	34 249 043	23 692 549	224.4	
4.3.7 Servicios que Presta la Secretaría de Educación	23 511 244	30 619 575	7 108 331	30.2	
4.3.8 Servicios que Presta la Secretaría de Salud	58 269 332	29 199 956	( 29 069 376)	-49.9	
4.3.10 Servicios que Presta la Secretaría de la Función Pública	6 490 363	20 525 617	14 035 254	216.2	
4.3.11 Servicios que Presta el Supremo Tribunal de Justicia	12 417 976	8 765 789	( 3 652 187)	-29.4	
4.3.12 Servicios que Presta la Procuraduría General de Justicia del Estado	1 692 546	1 398 984	( 293 562)	-17.3	
<b>4.4 OTROS DERECHOS</b>	<b>291 607</b>	<b>256 398</b>	<b>( 35 209)</b>	<b>-12.1</b>	
<b>4.5 ACCESORIOS</b>	<b>33 655 998</b>	<b>29 545 788</b>	<b>( 4 110 210)</b>	<b>-12.2</b>	
<b>5 PRODUCTOS</b>	<b>138 405 791</b>	<b>807 901 521</b>	<b>669 495 730</b>	<b>483.7</b>	
<b>5.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	<b>113 345</b>	<b>137 797</b>	<b>24 452</b>	<b>21.6</b>	
5.1.1 Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	106 042	131 012	24 970	23.5	
5.1.3 Costos de Producción y Gastos de Envío de Información	7 303	6 785	( 518)	-7.1	
<b>5.2 PRODUCTOS DE CAPITAL</b>	<b>138 292 446</b>	<b>807 763 724</b>	<b>669 471 278</b>	<b>484.1</b>	
5.2.2 Utilidades de Inversiones, Acciones, Créditos y Valores que por Algún Título Correspondan al Estado	187 451	768 938	581 487	310.2	
5.2.3 Productos Financieros	138 104 995	806 994 786	668 889 791	484.3	
<b>6 APROVECHAMIENTOS</b>	<b>1 685 640 560</b>	<b>2 157 257 577</b>	<b>471 617 017</b>	<b>28.0</b>	
<b>6.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	<b>1 685 640 560</b>	<b>2 157 257 577</b>	<b>471 617 017</b>	<b>28.0</b>	
6.1.1 Incentivos por Administración de Impuestos Federales	970 387 743	835 917 589	( 134 470 154)	-13.9	
6.1.2 Multas	29 603 665	30 112 267	508 602	1.7	
6.1.3 Indemnizaciones	810 554	1 519 306	708 752	87.4	
6.1.4 Reintegros	577 083 345	831 563 478	254 480 133	44.1	
6.1.4.1 Reintegros y Alcances	577 083 345	831 563 478	254 480 133	44.1	
6.1.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	75 126 526	80 820 275	5 693 749	7.6	
6.1.5.1 Aportaciones de Contratistas de Obra Pública para Obras en Beneficio Social	75 126 526	80 820 275	5 693 749	7.6	

# Tomo I.- Resultados Generales

**Cuadro 05**

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS 2013					
(Pesos)					
DESCRIPCIÓN	INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO A LA:		
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	LEY DE INGRESOS	%	
6.1.7	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	2 968 838	11 468 898	8 500 060	286.3
6.1.7.1	Donativos	1 000	7 732 000	7 731 000	*
6.1.7.2	Aportaciones del Gobierno Federal y de Terceros para Obras y Servicios de Beneficio Social a Cargo del Gobierno del Estado	2 967 838	3 736 898	769 060	25.9
6.1.8	Accesorios de Aprovechamientos	1 588 970	1 209 296	( 379 674)	-23.9
6.1.8.1	Recargos	1 588 970	1 209 296	( 379 674)	-23.9
6.1.9	Otros Aprovechamientos	28 070 919	364 646 468	336 575 549	1199.0
6.1.9.1	Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado	20 858 451	1 220 470	( 19 637 981)	-94.1
6.1.9.2	Reparación del Daño	1 000	526 277	525 277	*
6.1.9.3	Fianzas o Cauciones que la Autoridad Administrativa Ordene Hacer Efectivas	30 000	645 982	615 982	*
6.1.9.4	Diversos	7 181 468	362 253 739	355 072 271	*
<b>7</b>	<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>394 930</b>	<b>3 341 412</b>	<b>2 946 482</b>	<b>746.1</b>
7.1	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1 000	0	( 1 000)	-100.0
7.1.1	Venta de Biocombustibles	1 000	0	( 1 000)	-100.0
<b>7.3</b>	<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>393 930</b>	<b>3 341 412</b>	<b>2 947 482</b>	<b>748.2</b>
7.3.1	Venta de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	1 000	3 042 129	3 041 129	*
7.3.2	Venta del Periódico Oficial	392 930	299 283	( 93 647)	-23.8
<b>8</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>56 439 059 264</b>	<b>60 807 363 110</b>	<b>4 368 303 846</b>	<b>7.7</b>
<b>8.1</b>	<b>PARICIPACIONES FISCALES FEDERALES</b>	<b>21 062 868 177</b>	<b>21 003 886 085</b>	<b>( 58 982 092)</b>	<b>-0.3</b>
8.1.1	Fondo General de Participaciones	18 728 979 776	18 683 262 084	( 45 717 692)	-0.2
8.1.2	Fondo de Fomento Municipal	486 980 433	482 569 575	( 4 410 858)	-0.9
8.1.3	Participación por Impuestos Especiales	178 229 490	165 674 599	( 12 554 891)	-7.0
8.1.4	Fondo de Fiscalización	932 877 371	893 125 023	( 39 752 348)	-4.3
8.1.5	Fondo de Compensación a Entidades Pobres	488 917 489	505 132 792	16 215 303	3.3
8.1.6	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	246 883 618	274 122 012	27 238 394	11.0
<b>8.2</b>	<b>APORTACIONES</b>	<b>33 121 121 560</b>	<b>33 819 463 884</b>	<b>698 342 324</b>	<b>2.1</b>
8.2.1	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	14 697 822 915	15 309 881 113	612 058 198	4.2
8.2.2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	3 157 293 578	3 201 563 378	44 269 800	1.4
8.2.3	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	9 536 907 734	9 565 473 489	28 565 755	0.3
8.2.4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	2 329 568 612	2 336 546 346	6 977 734	0.3
8.2.5	Fondo de Aportaciones Múltiples	1 121 753 970	1 169 284 482	47 530 512	4.2
8.2.6	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	269 662 947	276 963 847	7 300 900	2.7
8.2.7	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	326 516 688	312 131 784	( 14 384 904)	-4.4
8.2.8	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1 641 595 116	1 647 619 445	6 024 329	0.4
8.2.9	Aportaciones de Pemex	40 000 000	0	( 40 000 000)	-100.0
<b>8.3</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>2 255 069 527</b>	<b>5 984 013 141</b>	<b>3 728 943 614</b>	<b>165.4</b>
<b>8.3.1</b>	<b>Convenios de Descentralización</b>	<b>2 255 069 527</b>	<b>2 843 886 335</b>	<b>588 816 808</b>	<b>26.1</b>
8.3.1.1	Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	766 484 278	1 016 403 137	249 918 859	32.6
8.3.1.2	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	155 204 163	220 926 228	65 722 065	42.3
8.3.1.3	Universidad Tecnológica de la Selva (UTS)	41 233 284	39 610 591	( 1 622 693)	-3.9
8.3.1.4	Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH)	24 200 000	34 777 663	10 577 663	43.7
8.3.1.5	Universidad Intercultural de Chiapas (UICH)	21 210 916	47 482 121	26 271 205	123.9
8.3.1.6	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH)	289 543 985	379 152 972	89 608 987	30.9
8.3.1.7	Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH)	884 398 850	1 025 659 405	141 260 555	16.0
8.3.1.8	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (ITSC)	20 247 734	21 782 998	1 535 264	7.6
8.3.1.9	Universidad Politécnica de Tapachula (UPT)	3 102 002	0	( 3 102 002)	-100.0
8.3.1.10	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICA TECH)	49 444 315	58 091 220	8 646 905	17.5
<b>8.3.2</b>	<b>Convenios de Reasignación</b>	<b>0</b>	<b>395 000 000</b>	<b>395 000 000</b>	<b>0</b>
8.3.2.1	Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos con la Secretaría de Comunicaciones	0	145 000 000	145 000 000	0
8.3.2.2	Programas de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte	0	250 000 000	250 000 000	0
<b>8.3.3</b>	<b>Otros Convenios</b>	<b>0</b>	<b>2 745 126 806</b>	<b>2 745 126 806</b>	<b>0</b>
8.3.3.1	Recursos SEMARNAT	0	48 677 501	48 677 501	0
8.3.3.2	Fortalecimiento de Oferta de Servicios de Salud	0	120 632 999	120 632 999	0
8.3.3.3	Convenio Palenque	0	1 451 824	1 451 824	0
8.3.3.4	Programas de Estímulos para la Innovación	0	200 000	200 000	0
8.3.3.5	Recursos para Transversalidad de la Perspectiva Género INMUJER	0	10 205 381	10 205 381	0
8.3.3.6	Programa Escuela Taller	0	2 334 966	2 334 966	0
8.3.3.7	Fondo Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios	0	169 989 133	169 989 133	0
8.3.3.8	Programa Consejo de Cuencas	0	6 200 000	6 200 000	0

# Ingresos Presupuestarios

**Cuadro 05**

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS 2013					
(Pesos)					
DESCRIPCIÓN	INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO A LA:		
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	LEY DE INGRESOS	%	
8.3.3.9 Programa Policía Acreditable	0	85 716 338	85 716 338	0	
8.3.3.10 Convenio para la Implementación de la Reforma Penal	0	16 311 414	16 311 414	0	
8.3.3.11 Seguro Agrícola Catastrófico	0	85 569 039	85 569 039	0	
8.3.3.12 Programa Mejora al Logro Educativo	0	335 000 000	335 000 000	0	
8.3.3.13 Programa Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (	0	67 929 093	67 929 093	0	
8.3.3.14 Protección Contra Riesgos Sanitarios	0	14 907 109	14 907 109	0	
8.3.3.15 Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	0	2 956 800	2 956 800	0	
8.3.3.16 Proyecto Fondo PYME	0	22 592 149	22 592 149	0	
8.3.3.17 Proyecto de Acuerdo de Gestión	0	825 000	825 000	0	
8.3.3.18 Programa Comisión Nacional del Deporte (CONADE)	0	195 430 315	195 430 315	0	
8.3.3.19 Proyecto Restauración de las Cuencas del Río Grijalva y Costa de Chiapas	0	19 298 316	19 298 316	0	
8.3.3.20 Programa Poder Joven Radio, Televisión y Radio por Internet	0	225 000	225 000	0	
8.3.3.21 Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	0	18 659 635	18 659 635	0	
8.3.3.22 Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de Juventud y Esp. Poder Joven	0	560 000	560 000	0	
8.3.3.23 Programas Regionales	0	1 047 802 555	1 047 802 555	0	
8.3.3.24 Recursos a la Aplicación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas	0	667 000	667 000	0	
8.3.3.25 Proyecto Creación de Centro Regional de Formación Docente e Invest. Educativa	0	12 500 000	12 500 000	0	
8.3.3.26 Fideicomiso de Sistema de Protección Social	0	84 583 702	84 583 702	0	
8.3.3.27 Fortalecimiento de la Operación y Desarrollo de los Centros de Desarrollo Infantil del Estado (	0	90 000 000	90 000 000	0	
8.3.3.28 Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)	0	52 881 864	52 881 864	0	
8.3.3.29 Programa Seguro Médico Siglo XXI	0	11 254 760	11 254 760	0	
8.3.3.30 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	0	5 980 051	5 980 051	0	
8.3.3.31 Programas de Instituto Mexicano de la Juventud	0	500 000	500 000	0	
8.3.3.32 Prevención y Atención de Violencia Contra las Mujeres en Chiapas	0	9 034 874	9 034 874	0	
8.3.3.33 Proyectos Culturales del Estado de Chiapas	0	30 458 188	30 458 188	0	
8.3.3.34 Aportaciones PEMEX	0	58 006 472	58 006 472	0	
8.3.3.35 Programa PAR	0	3 479 971	3 479 971	0	
8.3.3.36 Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior	0	11 030 357	11 030 357	0	
8.3.3.37 Recursos Corredoristas a Educación	0	100 000 000	100 000 000	0	
8.3.3.38 Convenio de Coordinación en Materia de Prevención al Combate y Control de Incendios Forest	0	1 275 000	1 275 000	0	
<b>9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>5 919 848 726</b>	<b>9 262 828 195</b>	<b>3 342 979 469</b>	<b>56.5</b>	
<b>9.3 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>5 919 848 726</b>	<b>9 262 828 195</b>	<b>3 342 979 469</b>	<b>56.5</b>	
<b>9.3.1 SUBSIDIOS</b>	<b>5 919 848 726</b>	<b>9 262 828 195</b>	<b>3 342 979 469</b>	<b>56.5</b>	
<b>9.3.1.1 Programas Sujetos a Reglas de Operación</b>	<b>623 378 840</b>	<b>997 637 104</b>	<b>374 258 264</b>	<b>60.0</b>	
Programa Agua Limpia	0	4 230 434	4 230 434	0	
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	350 000 000	407 811 690	57 811 690	16.5	
Programa Caravanas de la Salud	0	34 182 833	34 182 833	0	
Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)	117 614 700	76 445 899	( 41 168 801)	-35.0	
Programa de Desarrollo Humano y Oportunidades	0	246 079 417	246 079 417	0	
Seguro Médico para Una Nueva Generación	0	6 468 450	6 468 450	0	
Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales	0	20 110 300	20 110 300	0	
Programa Comunidades Saludables	0	941 102	941 102	0	
Programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Comunidades Rurales (PROSSPyS)	155 764 140	167 654 811	11 890 671	7.6	
Programa Oferta Educativa	0	33 712 168	33 712 168	0	
<b>9.3.1.2 Otros Subsidios</b>	<b>3 896 469 886</b>	<b>6 852 816 517</b>	<b>2 956 346 631</b>	<b>75.9</b>	
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	3 837 878 861	3 752 567 253	( 85 311 608)	-2.2	
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	6 591 025	6 335 800	( 255 225)	-3.9	
Fondo Metropolitano	52 000 000	75 313 254	23 313 254	44.8	
Programa Cultura del Agua	0	1 500 000	1 500 000	0	
Subsidio de Seguridad Pública para los Municipios (SUBSEMUN)	0	72 928 282	72 928 282	0	
Saneamiento Financiero	0	2 876 592 758	2 876 592 758	0	
Previsión para la Armonización Contable PEF	0	1 500 000	1 500 000	0	
Subsidio SECTUR	0	60 000 000	60 000 000	0	
Inic Salud Mesoamerica	0	6 079 170	6 079 170	0	
<b>9.3.1.3 Fondo Regional</b>	<b>1 400 000 000</b>	<b>1 412 374 574</b>	<b>12 374 574</b>	<b>0.9</b>	
<b>10 INGRESOS POR FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>3 488 550 052</b>	<b>3 488 550 052</b>	<b>0</b>	
Endeudamiento Interno	0	3 488 550 052	3 488 550 052	0	

Fuente: Secretaría de Hacienda.

\* Superior al 1000 por ciento.

**Cuadro 06**

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2013		
CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
<b>IMPUESTOS</b>	<b>1.3</b>	Con la finalidad de fortalecer las acciones de vigilancia fiscal y abatir el índice de contribuyentes morosos se contrataron los servicios del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), lo cual se vio reflejado en el incremento de los ingresos en relación al presupuesto anual, en el Impuesto sobre juegos permitidos, rifas, sorteos, loterías y concursos.
Nóminas	3.6	El aumento que se observa respecto al presupuesto se debe a las acciones de vigilancia fiscal para abatir el índice de contribuyentes morosos, para ello se contrataron los servicios del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), lo cual se vio reflejado en el incremento de los ingresos, además de que se implementaron acciones directas vía telefónica a los contribuyentes morosos.
Juegos permitidos, rifas, sorteos, loterías y concursos	Más del 100 %	Este incremento sustancial que se observa de más del 100 por ciento, se deriva de las acciones de vigilancia fiscal implementadas en este impuesto, aunado a ello se obtuvo una recaudación superior proveniente del Casino Promojuegos de México en los meses de enero y febrero.
<b>DERECHOS:</b>	<b>-9.4</b>	Estos ingresos se derivan de los servicios que otorgan las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, los cuales se causan en el momento en que el particular recibe la contraprestación. Los conceptos que reflejaron una mayor variación negativa fue en los servicios que presta el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
Servicios que presta la Secretaría de Medio Ambiente Vivienda e Historia Natural	29.2	En este concepto se superó el presupuesto anual en virtud de que se registraron más ingresos por concepto de Evaluación de Estudio de Riesgo e Impacto Ambiental, toda vez que este pago depende de las obras que se realizan por parte del sector público y privado, situación que propició el incremento en la recaudación en esta dependencia.
Servicios que presta el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	-13.8	La variación negativa que se refleja en este instituto se debe a una disminución de los ingresos de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, específicamente en el rubro de inscripción de documentos se adquiera o transmita el dominio o posesión de bienes inmuebles o derechos reales, incluyendo compraventa con reserva de dominio, toda vez que el comportamiento de la demanda de servicios por parte de la ciudadanía no es estandarizado y puede variar de un año a otro.
Servicios que presta la Secretaría General de Gobierno	19.8	El incremento que se registra en esta Secretaría es ocasionado principalmente al aumento en la demanda de servicios por legalización de firmas de documentos oficiales con firmas de funcionarios públicos, derivado de la ampliación de matrículas en los diferentes institutos educativos del nivel medio y superior del Estado.
Servicios que presta la Secretaría del Campo	-23.2	La variación negativa que refleja esta Dependencia es ocasionada a la baja demanda de los servicios por parte de la ciudadanía y además de que algunos rubros fueron depositados directamente a la Tesorería, las cuales ocasionaba que estos ingresos no se reflejara dentro de las cuentas de las Delegaciones, reflejando una disminución de los ingresos de esta dependencia.
Servicios que presta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	-25.4	La variación negativa que se observa en esta Secretaría se debe a la baja recaudación que se obtuvo por los servicios que presta el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, específicamente en el rubro de examen en la especialidad de poligrafía, psicología, médica y toxicológico.
Servicios que presta la Secretaría de Transportes	Más del 100 %	La variación positiva que se refleja en la Secretaría de Transportes se debe a que esta dependencia determinó para su presupuesto un importe austero en relación a los ingresos obtenidos en el ejercicio inmediato anterior, por tal motivo se observa un superávit respecto a lo estimado anual.
Servicios que presta la Secretaría de Educación	30.2	El incremento que se registra en esta Secretaría se deriva a que en el 2013 se contabilizó el concepto elaboración, expedición y registro de título profesional medio superior y superior particulares; gestión para la expedición de cédula profesional; visitas de supervisión a instalaciones de centros educativos, situación que en el 2012 no se registró ingresos en este concepto.
Servicios que presta la Secretaría de Salud	-49.9	La variación negativa respecto al presupuesto estimado se debe a la baja recaudación del rubro de Refrendos de Bebidas Alcohólicas de años anteriores.
Servicios que presta la Secretaría de la Función Pública	Más del 100 %	Se ha superado el presupuesto anual por más de 100 por ciento, esto derivado a que se han registrado más ingresos en el rubro 5 al millar por inspección, vigilancia y control de obras públicas, situación que se ha elevado por más obras realizadas en el Estado.

# Ingresos Presupuestarios

**Cuadro 06**

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2013		
CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Servicios que presta el Supremo Tribunal de Justicia	-29.4	El déficit que muestra esta Dependencia se debe a la baja recaudación que se observa en los servicios por Expedición de Constancias de no Antecedentes Penales en relación a lo obtenido en el 2012.
Servicios que presta la Procuraduría General de Justicia del Estado	-17.3	La variación negativa de este concepto se debe principalmente a la disminución de solicitudes de copias certificadas de las averiguaciones previas que realizan los interesados a los fiscales del ministerio público de esa institución.
<b>PRODUCTOS</b>	<b>Más del 100 %</b>	En este concepto se ha superado el presupuesto por más del 100 por ciento, esto derivado principalmente de los rendimientos generados por el Fideicomiso de Estrategias Financieras Multisectoriales ( FIDEFIM ) durante los meses de agosto y noviembre del 2013.
Productos Financieros	Más del 100 %	El incremento de más del 100 por ciento que se observa respecto al presupuesto se debe a que en los meses de agosto y noviembre se registraron ingresos correspondientes a rendimientos generados por el Fideicomiso de Estrategias Financieras Multisectoriales ( FIDEFIM ), lo que reflejó esta variación positiva.
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>28.0</b>	En los Aprovechamientos los conceptos que reflejaron una mayor variación positiva fueron Reintegros y Alcances derivado del Remanente del Fideicomiso del Proceso de Bursatilización y en el concepto de Diversos se registraron ingresos por Estímulos Fiscales al haber efectuado retenciones del Impuesto sobre Sueldos y Salarios por regularización fiscal de acuerdo al convenio celebrado entre ambos niveles de gobierno.
Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	-69.3	La variación negativa que se refleja en este concepto se debe a que únicamente se registran ingresos derivados de rezagos del 2012 y años anteriores, por lo que derivado de la Operación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Control de Obligaciones, se incorporó dentro de los ingresos estatales.
Fiscalización	72.3	El aumento sustancial que se observa se debe al cambio de radicación de fondos, ya que a partir del mes de agosto se consideraron como autoliquidables, es decir, la entidad realiza el cobro por medio de la liquidación, anteriormente lo realizaba la Tesorería de la Federación a la entidad.
Impuesto a la venta final del Gasolina o Diésel	-20.5	La variación negativa se debe a que los contribuyentes no efectúan en tiempo y forma sus contribuciones, por lo que lo realizan sus declaraciones de manera extemporánea, ocasionando con esto un desfase en la recaudación, asimismo se refleja un incumplimiento mayor respecto al 2012.
Indemnizaciones	87.4	El aumento que se observa se debe a que en el mes de marzo se registraron ingresos por concepto del siniestro a la plataforma táctica de vigilancia de la Secretaría de Seguridad, propiciando el incremento en este concepto.
Reintegros y Alcances	44.1	La variación positiva que se observa en este concepto se debe a que en el mes de diciembre se obtuvo un ingreso correspondiente al Remanente del Fideicomiso del Proceso de Bursatilización.
Diversos	Más del 100 %	El aumento que se observa respecto al presupuesto se debe a que se registraron ingresos que fueron otorgados por la Federación al Estado por estímulos fiscales al haber efectuado retenciones del Impuesto sobre Sueldos y Salarios por regularización fiscal de acuerdo al convenio celebrado entre ambos niveles de gobierno y por ello, estos ingresos representan el 96.0 por ciento del total del concepto de diversos.
<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Más del 100 %</b>	El aumento que mostró este concepto fue ocasionado a que se registraron ingresos provenientes de la venta de los bienes dados de baja del activo fijo del Gobierno del Estado mediante proceso de subasta pública por la Venta de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado.
Venta de Bienes muebles e inmuebles del Estado	*	La variación positiva que se obtuvo en el 2013 se debe a que en el mes de noviembre se registró un ingreso por concepto de la venta de los bienes dados de baja del activo fijo del Gobierno del Estado mediante proceso de subasta pública, el cual fue realizado el día 04 de julio del 2013.
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>7.7</b>	Los ingresos obtenidos en nuestro Estado por concepto de participaciones fiscales federales (Ramo 28), que incorporan al Fondo General (FGP), Fondo de Fomento Municipal (FFM), participación directa del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), Fondo de Fiscalización (FOFIE), Fondo de Compensación (FOCO) y Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI); en el 2013 tuvieron un incremento del 5.3 por ciento respecto al ejercicio anterior.

**Cuadro 06**

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2013		
CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Participaciones Fiscales Federales	7.7	<p>El Fondo General de Participaciones es el más importante, ya que aportó 983.8 millones de pesos, del total de recursos adicionales obtenidos, que ascendió a 1 mil 056.4 millones de pesos, en términos porcentuales el incremento del Fondo General fue del 5.6 por ciento, Fondo de Fomento Municipal 13.7 por ciento, en Impuestos Especiales se observó una caída de 2.6 por ciento, Fondo de Fiscalización 5.1 por ciento, Fondo de Compensación menos 1.6 por ciento y Fondo de Extracción de Hidrocarburos menos 5.5 por ciento.</p> <p>Las Participaciones vinculadas a la Recaudación Federal Participable (Fondo General, Fondo de Fomento Municipal y Fondo de Fiscalización) son los fondos que obtuvieron crecimiento respecto al ejercicio anterior, los factores que influyeron en mayores ingresos por participaciones para el Estado fueron:</p> <p>En el Impuesto Sobre la Renta la federación captó 88 mil 744 mdp adicionales respecto del monto estimado para el año, con una captación total de 906 mil 839 mdp.</p> <p>Al cierre del ejercicio fiscal 2013, se aprecia que los ingresos presupuestarios federales, en lugar de disminuir como se estimaba, se incrementaron 202 mil 589.7 mdp, particularmente los ingresos tributarios no petroleros.</p> <p>La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue mayor en 5.9 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado el año anterior, al ubicarse en 2 billones 173 mil 824 millones de pesos. La mayor recaudación provino del programa de regularización de adeudos fiscales 2013 "Ponte al Corriente", la recaudación extraordinaria del ISR, proveniente de la venta del Grupo Modelo, los resultados del Buen Fin y el adelanto de las operaciones, previas a la entrada en vigor de la Ley de Ingresos 2014.</p> <p>En contra parte, los Fondos cuyos montos disminuyeron respecto al 2012 son el Fondo de Impuestos Especiales, Fondo de Compensación y Fondo de Extracción de Hidrocarburos.</p> <p>En el caso de los Impuestos Especiales, cuya recaudación depende de la actividad económica, como es el caso de la venta de cerveza, tabacos y bebidas alcohólicas, durante 2013, el crecimiento económico se ajustó a la baja en cuatro ocasiones: pasando de 3.5 por ciento, pronosticado en los Criterios Generales de Política Económica para 2013 (CGPE- 2013), a 1.3 por ciento el 21 de noviembre de 2013.</p> <p>En el caso de los Impuestos Especiales, cuya recaudación depende de la actividad económica, como es el caso de la venta de cerveza, tabacos y bebidas alcohólicas, durante 2013, el crecimiento económico se ajustó a la baja en cuatro ocasiones: pasando de 3.5 por ciento, pronosticado en los Criterios Generales de Política Económica para 2013 (CGPE- 2013), a 1.3 por ciento el 21 de noviembre de 2013</p>

Fuente: Secretaría de Hacienda.

\* mayor al 1000 por ciento